

principios requiere la sujeción a un plan o método, por cuanto la Medicina, como toda ciencia, es un cuerpo de doctrina, sistemáticamente formado u ordenado, y este plan se halla previamente determinado, de modo que principios o hechos que pretenden mantenerse al margen, no pueden considerarse como científicos; pero, señores: ¿a qué hablar de ciencia ante hechos que desconocemos y cuyo autor desea mantenerse fuera de la misma? Así lo debemos entender, por cuanto nada ha dicho, ni quiere decir, dentro de las corporaciones científicas, y las declaraciones atribuidas a él, y publicadas por la prensa diaria, así lo dan a entender; de modo que debemos considerarle como un curandero más, con todas las características del curanderismo clásico en su actuación: curaciones casi milagrosas, modo de justificación de los resultados obtenidos, desinterés aparente, con pingües resultados económicos, etc., etc., y con la agravante de ejercerlo un médico, compañero nuestro de Colegio.

Los hechos los conocéis todos: un compañero se ha erigido en autor de un proceder terapéutico, que pudiera llamarse curalotodo; la prensa diaria se ha encargado de redactar las curas asombrosas realizadas, y han acudido pacientes a millares, de toda la nación, y aun del extranjero, que a su vez han propalado, en forma más o menos interesada, los milagros realizados, proceso común a todos los casos de curanderismo, pero en el actual ha ocurrido algo más, y es, que hemos sido criticados duramente los profesionales que de buena fe, en vista de los datos que conocemos, hemos considerado inútil el procedimiento y se ha pretendido que tratemos a los enfermos al dictado de las voces callejeras; pero afortunadamente, señores, y a pesar del incentivo que suponía el tal proceder a la mayoría de los médicos, le han secundado pocos, en realidad más que los que yo hubiese deseado, pero de todos modos en reducido número y en forma que siguen incólumes la dignidad y el decoro profesional colectivo.

La Junta de Gobierno de este Colegio, creyendo interpretar el sentir de sus representados y tras amplia discusión del problema, acordó publicar un escrito en la prensa diaria dirigido al autor, haciéndole un llamamiento para que acudiese a esta su casa y nos diera alguna explicación sobre los principios científicos mantenidos o nos pusiéramos de acuerdo para confrontar y controlar las curaciones que a diario publicaba la prensa; dió la llamada por respuesta y siguió, y sigue aún, el camino que indudablemente se trazó al comienzo de su tarea, el de obtener grandes rendimientos económicos, aun a costa del crédito profesional y científico tan mermado por este compañero, pero que nosotros debemos procurar mantenerlo y acrecentarlo, proclamando a los cuatro vientos que, en el ejercicio profesional de la Medicina, la dignidad es cualidad inexcusable e inalienable.

Hay también que señalar, y con piedra blanca, en la historia de los Colegios Médicos, la promulgación de los Estatutos, suceso deseadisimo y esperado como nuevo Moisés que redima a la Clase de las concupiscencias de todo orden que la iban devorando. Desconocemos aún en detalle el contenido de estos Estatutos, pero lo que de ello se sabe autoriza a pensar con todo optimismo que con las facultades que confiere a las Juntas Directivas será siempre posible en primer lugar, evitar claudicaciones de toda clase y exigir en todos los momentos a los profesionales de la Medicina que la actuación del médico sea siempre digna y honrada, que el ejercicio de esta profesión no descienda nunca de la altura que el honor y el deber le impone y poder aspirar de este modo y exigir, si es preciso, todas las reivindicaciones que la justicia demanda."